

Nuestro camarada Mora en el contundente discurso que publicamos a continuación destruye todas las argumentaciones que el diputado cortesista Juan José Monge hizo contra nuestro empeño por levantar los salarios

MORA.—La actitud que acaba de adoptar el señor diputado Monge es completamente absurda. ¿Como es posible que a estas horas pida a la Cámara que rechace un dictamen que él mismo firmó? Dice que ha procedido en aquella forma por gentileza hacia los dipdos. comunistas. A mi me parece que al dictaminar no hizo otra cosa que cumplir con su deber. Sin embargo tengo que decirle que los diputados comunistas en este terreno de la legislación social no necesitamos de la gentileza de nadie porque sobre la simple gentileza no se puede construir nada sólido. Lo que si le exigimos al diputado Monge y a todos los diputados es sinceridad. En este momento pienso que la sinceridad es la mayor de las gentilezas cuando se trata de la discusión de los problemas fundamentales de las masas.

Señala el señor Monge una serie de defectos a la ley por nosotros presentada consistentes en esos defectos en una cuantía insignificante que quedarían al entrar en vigencia la ley. Yo estoy de acuerdo con eso. Pero ¿es que acaso nosotros hemos dicho que nuestra iniciativa es una medida de resultados definitivos? No lo hemos dicho. Por el contrario, hemos aclarado que se trata de una ley de emergencia propuesta con vista a una situación desesperada de las masas que reclama una solución transitoria inmediata. Es necesario también que se recuerde que el año pasado nosotros presentamos a este mismo Congreso una ley de Salario Mínimo científicamente redactada de acuerdo con la experiencia de otros países y con un estudio positivo de nuestra realidad nacional. Esa ley si contemplaba los

diferentes aspectos a que se ha referido el señor Monge. Sin embargo fué echada al cajón de la basura con su propia colaboración. Ahora ya no estamos pidiendo una legislación de salario mínimo sino una ley de emergencia para levantar los salarios de las peonadas de los cafetales, de los cañales, de los tabacales, de los caocales y de los bananales.

El diputado Monge ha hablado de la ley que dió el Congreso el año pasado en vez de la propuesta por nosotros. Y dice que esa ley es una maravilla que si resuelve de verdad el problema de los salarios en el país. Me extrañan esas afirmaciones en una persona que está viendo los resultados prácticos de dicha ley. ¿Cuáles son esos resultados? La creación de un nuevo aparato burocrático (oficina Técnica del Trabajo), que le cuesta varios miles de colones al país. Entre tanto, los salarios no sólo no se conservan al mismo nivel de antes sino que prácticamente han bajado. Prueba de ello es que el mismo señor Monge en el dictamen que ha cubierto con su firma reconoce la necesidad de levantar los salarios mediante una medida compulsoria del Congreso. Esa famosa ley que él cita haciendo caso omiso de la realidad y contradiciéndose lamentablemente, para nosotros los que vemos las cosas como son, parados sobre la tierra firme, es una de las estafas de mayor envergadura que este Congreso ha perpetrado contra el pueblo de Costa Rica.

El diputado Monge dice que para elaborar su contraproyecto, ese que fabricó por gentileza, consultó con don Arturo Volio, un finquero; que don Arturo Volio le dijo que él paga-

ba a sus trabajadores a setenta céntimos la hora y que por esa razón él, el señor Monge, fijó en su proyecto un salario de cincuenta céntimos por hora para las fincas de cacao y de banano. Valiente modo de proceder en favor de las masas hambrientas. Estamos tratando de levantar los salarios y el señor Monge se va donde un finquero y no sólo acepta los salarios que ese finquero paga sino que todavía los rebaja.
La afirmación del dip. Monge de que los trabajadores de los bananales trabajan contentísimos bajo el agua porque trabajan frescos, es sencillamente un sarcasmo. Se ve que ese señor desconoce la vida dolorosa de aquellos hombres que a ratos bajo so-

los ardientísimos y a ratos bajo temporales inclementes, pero siempre con el lodo a la rodilla y en las peoras condiciones, tratados como no se trata a las mulas de las fincas, están haciendo capital a la United Fruit Company y a una serie de costarricenses yanquizados, capital que éstos sostienen que es el producto de su trabajo siendo en realidad producto del sacrificio de esos millones de hambres anónimos. Pero eso lo ha dicho el señor Monge para afirmar que no hay razón para que se obligue al patrón a pagarle al peón las horas que éste pierde por lluvia. Yo le pregunto al señor Monge: cuando un peón tiene que dejar de trabajar por lluvia, la cosecha que recoge el patrón será menor? No, siempre será la misma. Pues es entonces justo que se le reste al peón parte de su alimentación por horas de tiempo que el ha perdido sin querer y que para el patrón no significan pérdida? A ese crimen no hay derecho señor Monge.
Habla el diputado Monge de peones que él sabe que se ofrecen a los patronos a trabajarles por un colón diario. Eso es cierto. Conozco también peones que se ofrecen por seis reales y por cuatro reales. Pero de allí se puede deducir que los salarios de seis reales, de cuatro reales y de un colón sean buenos? Coja el lápiz y haga cálculos el señor Monge y dígame para lo que puede alcanzar un colón estando la manteca a doce reales la libra, el arroz a cuarenta céntimos, el azúcar a veinticinco céntimos, y así por el estilo. Los trabajadores tienen que ofrecerse a esos precios porque el problema de la desocupación es tremendo y los peones se están ha-

ciendo competencia. Pero el Congreso no puede legalizar esa anomalía que destila sangre.
Ha hablado también el señor Monge de la mala situación económica de los cafetaleros. Ya sabía yo que ese iba a ser el caballo de batalla de los enemigos de que los salarios suban a un nivel más racional. Recuerdo que hace unos cuantos días el señor diputado Peralta estuvo haciendo mucha literatura demagógica alrededor de ese tema en este mismo Congreso. De acuerdo con la táctica estilada ya en esa clase de maniobras, habló de los POBRECITOS TRABAJADORES pero a propósito de los POBRECITOS CAFETALEROS quienes a pesar de sus "magnánimos corazones" iban a verse en la necesidad imperiosa de dejar a muchos centenares de trabajadores en la calle, desocupados, comprendimos en el acto el objeto de ese melodramatismo. Se trataba de impresionar con dos objetos: 1° con el de conseguir la supresión del impuesto de exportación que con tanta justicia pagan los cafetaleros; y 2° con el de frustrar esta ley de emergencia que estamos discutiendo. Y así ha sido: el señor Monge es el primero que echó mano de la trampa que dejó armada el señor Peralta. Pues yo declaro que esas lamentaciones sobre la mala situación de la industria cafetalera son pura farsa, son mentira. En primer lugar, no es cierto que los precios del café hayan caído. Aquí traigo una serie de datos emanados del Instituto Nacional del Café, organismo del cual el señor Peralta es miembro, los cuales dicen todo lo contrario de lo que los cafetaleros afirman (lee el orador un cuadro del cual extractamos lo siguiente):

MERCADO DE LONDRES
Curso de los precios del 1.º de Enero al 15 de Julio de 1935.

AÑO 1933	DESPEGAMINADO EN LONDRES						Diversos en Costa Rica			
	Bueno a Excelente 1.ª tanda		Bueno a Excelente 2.ª tanda		Reg. calidad		Corriente		Reg. a Export.	
Fecha	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.
11 de dic. al 14 de enero	80	70	50	40	70	60	50	40	60	50
15 de ene. al 25 de febrero	70	60	40	30	60	50	40	30	50	40
26 de ene. al 31 de febrero	70	60	40	30	60	50	40	30	50	40
12 de feb. al 25 de marzo	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
26 de feb. al 31 de marzo	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
12 de mar. al 25 de abril	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
26 de mar. al 31 de abril	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
12 de abril al 25 de mayo	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
26 de abril al 31 de mayo	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
12 de mayo al 25 de junio	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
26 de mayo al 31 de junio	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30
12 de junio al 15 de julio	60	50	30	20	50	40	30	20	40	30

Réplica dada por nuestro camarada Mora en la Cámara al dirigente cortesista José Manuel Peralta, en defensa de la alza de los salarios

(Reconstrucción de Joaquín García, redactor del D. de C. R.)

Señores diputados:
No quisiera referirme a las ironías absurdas del señor Peralta, porque nada de lo que él dijo en ese sentido puede pesar en este debate. Pero voy a referirme a una de ellas porque me parece curiosa. Dice el señor Peralta que él, que no es tan instruido como yo, no puede discutir conmigo sobre la Biblia, el Korán y el Popol-Vuh. No sé de dónde ha sacado ese chiste. ¿Acaso me ha oído alguien hablar aquí del Popol-Vuh o de la Biblia? Si en mi discurso de esta mañana yo me hubiese agarrado del Popol-Vuh, al señor Peralta le habría ido muy bien en la defensa de su tesis capitalista. Pero por desgracia para él me agarré de este informe del Instituto Nacional de Defensa del Café (el orador muestra un legajo), organismo del cual es miembro Peralta. Y de este informe he extractado—no frases literarias—sino números escueros, pero muy elocuentes. De este informe he sacado, armas contundentes para reducir a polvo toda la demagogia chistosa o no chistosa que el señor Peralta ha hecho en esta Cámara.

Dice el diputado Peralta que con ideas comunistas no se soluciona ningún problema social. Estamos en cierto modo de acuerdo con él. Las ideas por sí mismas no pueden solucionar nada; pero un cambio sí pueden marcar rumbo a la energía revolucionaria de las masas oprimidas que son las únicas capaces de solucionar, lejos de la charlatanería parlamentaria, los graves problemas económicos y sociales que confrontan los pueblos.
Agrega que los problemas económicos del país no se solucionan con "leicitas" como la que nosotros hemos presentado. Pues en eso si estamos del todo de acuerdo con él. Esa es precisamente la tesis que nosotros los comunistas sustentamos. Los problemas económicos del país no son económicos a secas sino económico-social; son problemas del régimen capitalista; son manifestaciones indiscutibles de que el régimen capitalista ha agotado su papel histórico. En consecuencia, esos problemas sólo podrán resolverse mediante una total transformación revolucionaria del régimen capitalista. La "leicita" que nosotros le hemos presentado y que estamos discutiendo tiene dos objetivos: alisar transitoriamente una situación

dolorosa de las masas, y aclarar en la conciencia de esas masas el papel de embaucamiento que juegan estos parlamentos controlados por los grandes terratenientes. Pero debo decir otras cosas: nosotros con nuestra leicita no estamos haciendo nada más que tomar la palabra a los cafetaleros del país, quienes por boca del señor Peralta dijeron en esta Cámara que levantarían los salarios en cuanto el cambio llegara al 500, promesa que no parecen deseosos de cumplir a pesar de que el cambio está al 700. Contéstele usted concretamente, señor Peralta: hizo usted o no hizo esa oferta precisamente cuando el café valía menos de lo que vale en la actualidad? (el señor Peralta no responde.)

Manifestó el diputado Peralta que es un absurdo pretender fijar los salarios por medio de leyes: que tal medida es injusta para los patronos; que los salarios se fijan sólo por virtud de la ley de la oferta y de la demanda. No se da cuenta el señor Peralta o no quiere darse cuenta de que en este momento en que la desocupación es alarmante en Costa Rica la ley de la oferta y la demanda sólo puede ser útil a los grandes explotadores de hombres quienes pudiendo y debiendo pagar buenos salarios, tienen pretexto para pagarlos ínfimos. Pero hay algo todavía más interesante, y es que el señor Peralta, que protesta contra las "leicitas" fijadoras de salarios, se manifiesta de acuerdo con que los salarios sean fijados por "leicitas". Más claro, que protesta contra una ley que este Congreso pudiera dar permitiéndole todo a la avaricia desenfrenada de los de su clase, y clama porque los intereses vitales de las masas queden a merced de una ley ciega de la economía capitalista: la ley de la oferta y la demanda.

Dijo el señor Peralta que yo he guardado silencio durante mucho tiempo en este Congreso y que es ahora que se ha tratado un tema fácil y simpático, que vengo a hablar. Está equivocada el señor Peralta. Los revolucionarios —a pesar de que nos gusta más actuar que decir—siempre estamos haciendo oír nuestra voz de protesta contra los grandes crímenes del capitalismo. Lo que pasa es que nosotros no creemos que la Cámara sea el lugar más importante para expresar estas protestas. El pueblo de

Costa Rica, sesionando el Congreso y sin sesionar, ha estado oyendo mi voz y la voz de mi Partido, que es la voz de todos los que sufren vejámenes y explotaciones en Costa Rica. El pueblo también sabe que siempre que se ha tratado de un problema importante en este Congreso, nuestra fracción ha aportado a la discusión el criterio del Partido Comunista. Ahora bien, una cosa si es cierta, y es que nosotros no hablamos a todas horas hasta por el hueso de la nuca, como lo hacen otros; nosotros hablamos cuando creemos que debemos hacerlo y decimos nada más que lo que consideramos necesario decir.
Pero vamos a otra cosa: eso de que esta cuestión de los salarios sea simpática para el señor Peralta, me parece bastante dudosa. Mi opinión es que por el contrario, debe serle muy antipática desde luego que él es uno de los patronos que pagan más malos salarios en el país. Y lo de que el tema es fácil no tiene importancia; en los señores siempre ven los problemas más graves con un criterio puramente retórico. El señor Peralta por ejemplo lo que quiso decir es que el tema es fácil de exponer, cuando lo que debió examinar es si es fácil de resolver. Yo le voy a decir una cosa que es posible que no la ignore porque ha vivido bastante la vida: los problemas más importantes que ha confrontado y sigue confrontando la humanidad son de un criterio simplísimo porque se desprenden de las necesidades más elementales del organismo humano. ¿Qué fenómeno más sencillo que el de comer? Sin embargo, alrededor de él han girado las luchas más grandes de la historia; y todavía hoy no ha sido resuelto. En la resolución de ese problema han fracasado los más grandes economistas capitalistas del mundo, inclusive Roosevelt de cuyos triunfos el señor Peralta, por ignorancia seguramente, acaba de hacer un elogio; y con motivo de ese mismo problema, Peralta ha hecho mucha demagogia, ha dado muchos palos de ciego y a la postre no ha hecho otra cosa que poner de manifiesto lo absurdo y contradictorio del régimen capitalista. Pero si yo traigo este problema al Congreso, no es tomando en cuenta que sea viejo o nuevo, fácil o difícil, bonito o feo; sino porque sé que él sigue siendo el problema más urgente y más real

de las masas trabajadoras de Costa Rica.
Dijo el señor Peralta que mis discursos en la Cámara son como la nitrofoska que usan los cafetaleros para abonar sus cafetales. Pero agregó que mis discursos, al abonar la inconformidad popular, no hacen que esa inconformidad produzca frutos, sino exclusivamente hojas. A ese respecto yo tengo que decirle que no son mis discursos los que están abonando el descontento nacional, sino las injusticias de la clase a que él pertenece. Y que si todavía no he visto frutos, antes de muy poco tiempo los verá, pésele a quien le pese.
Manifestó el diputado Peralta que el ejemplo del automóvil que yo expresé en mi discurso de la mañana es viejo y pasado de moda. Le digo al señor Peralta que está equivocado si sigue situándose en un ángulo literario que por otra parte no es el que más le encaja. De esa tontería que se llama vanidad literaria, me despegó hace mucho tiempo. Cuando hago un discurso no me preocupo de que sea bonito o feo, ni de que los ejemplos que ponga sean nuevos o viejos. Lo único que me preocupa es que las masas me entiendan, y me parece que sé conseguirlo. El señor Peralta en vez de ocuparse del ejemplo debió ocuparse de la situación que con ese ejemplo quisiera explicar. No lo hizo. Le doy la razón. Muy espinoso es el asunto para él.

Pero a mi ejemplo, respondió el con lo que juzgó un contraejemplo que no voy a cometer la majadería de analizar literariamente. Dice el señor Peralta que el caso de los cafetaleros es el de una vaca a quien se le quiere ordenar sin darle alimentación. Para hacer esa afirmación se necesita audacia. ¿El cambio al 700 y los salarios de hambre no constituyen un alimento bien nutritivo para la vaca cafetalera? Tan nutritivo que a veces teme que se indigeste. Pero no, señor Peralta, el ejemplo debe ser planteado en otra forma: la vaca es el pueblo y ustedes los cafetaleros son quienes le están ordenando; y son ustedes tan egoístas, que ya terminaron de sacarle la leche y han continuado sacándole sangre.
(Omitimos muchos otros párrafos del discurso del camarada Mora, por falta de espacio.)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional. Any Copying, Lending, or Selling without the permission of the Biblioteca del Ministerio de Cultura y Educación de Costa Rica, is prohibited.